

# Aplicarán Código Penal a Mayores de 16 Años

El Código Penal se aplicará a los habitantes de la República que en el momento del hecho tuvieran más de 16 años, en caso del Poder Legislativo apruebe reforma en ese sentido.

Actualmente el Código Penal se aplica sin distinción de personas a aquellos que en el momento del hecho supuestamente delictivo tengan 18 años de edad.

## EL PLIEGO DE REFORMAS

El anterior proyecto forma parte

del pliego de reformas que en febrero del año en curso fue conocido en primera lectura, en sesión plenaria de la Asamblea Legislativa.

El pliego de reformas fue presentado por la Corte Suprema de Justicia. Además de lo proyectado, el pliego incluye otras modificaciones al Código Penal y al Código Procesal Penal.

## NOMBRAN COMISION

El viernes 29 de julio pasado

magistrados de la Corte Suprema de Justicia, diputados y funcionarios del cuerpo legislador tuvieron una reunión para empezar a estudiar el proyecto de reformas a los códigos aludidos.

Se acordó nombrar una comisión mixta a modo de que estudie el pliego de las modificaciones antes de redactar el dictamen definitivo que conocerá la Asamblea Legislativa en sesión plenaria.

## EL MOTIVO

Desde la vigencia de los códigos penal y procesal penal han surgido dificultades en la aplicación de los mismos, apunta la Corte Suprema, y ello debido a las transformaciones fundamentales incluidas en esos textos. Tal condición hace necesario reformar algunas disposiciones para armonizar ambos códigos y facilitar su aplicación con miras a una mejor administración de justicia, dice el máximo tribunal de justicia.

Agrega que la administración de justicia exige las facilidades para encontrar la prueba, así como el

—Favor pase a la Pág. 31.

# Audiencias en E.U. Sobre Persecuciones Religiosas

El viernes el Subsecretario adjunto para ASUNTOS INTERAMERICANOS, Sr. Richard Arellano, participó en calidad de testigo, en las audiencias del Subcomité para organismos internacionales del Congreso norteamericano para tratar sobre las persecuciones religiosas en El Salvador.

El Sr. Arellano comentó "Recientemente hicimos varios planteamientos con relación a las amenazas terroristas contra los Jesuitas y las medidas que se

tomaron para protegerlos. Nos preocupó la reserva inicial del gobierno de El Salvador frente a estas amenazas. Posteriormente nos agradó observar las medidas de seguridad tomadas por el gobierno en pro de los Jesuitas y las declaraciones de las autoridades salvadoreñas condenando todo tipo de terrorismo".

Con relación a la situación futura sobre los derechos humanos en El Salvador el subsecretario Arellano

—Favor pase a la Pág. 31.

# Policía Nacional Niega Captura de una Jovencita

La Policía Nacional ha negado la captura de la joven María Dolores Mira Coto, en cuyo arresto se hicieron pasar como detectives varios sujetos desconocidos, que no se identificaron como miembros de ningún Cuerpo de Seguridad, según dice la policía.

A este respecto, la Dirección General de Policía sugiere al público que cuando se presenten policías vestidos de civil, le exijan su identificación, por medio de un carnet reglamentario, la cual tendrán que mostrar obligatoriamente los policías.

Tal advertencia se hace —dice la policía— debido a que en varias ocasiones, individuos inescrupulosos se hacen pasar como autoridades para cometer

atropellos, robos, asaltos y otras fechorías, amparándose —añaden— en que son miembros de determinado cuerpo de seguridad.

En lo que se refiere al caso de María Dolores Mira Coto, la Policía se permite rogar a sus padres que pasen a comprobar personalmente, visitando celda por celda, que la menor no se encuentra detenida en esa institución.

No está demás señalar —dice por último la policía— que, como ha ocurrido en varias ocasiones, la supuesta detención de una señorita por falsos agentes de seguridad, se ha comprobado más tarde que es un simple rapto perpetrado con fines aviesos contra la honestidad de personas honradas y dignas del mayor respeto.

# Piden buses directos de S. Ana-Apaneca

AHUACHAPAN. El establecimiento de una ruta de buses directa entre Santa Ana y Apaneca, han solicitado a Transportes, los vecinos de esta última población.

Dicen los vecinos de Apaneca que la Dirección de Transportes se ha interesado por establecer rutas de buses para unir todas las poblaciones del Occidente del país, pero se ha olvidado de una línea directa entre Apaneca, y Santa Ana. Actualmente para ir de Apaneca a Santa Ana hay que transbordar o cambiar de vehículo en Ahuachapán, lo que lleva mucho tiempo a los usuarios y le acarrea múltiples incomodidades.

Si se llegara a establecer una ruta directa, dicen, se favorecería también a las poblaciones ubicadas en el trayecto. Los usuarios esperan que su gestión sea oída por el coronel Salvador Beltrán Luna (Díaz Z.).



NO HAY MECANICOS CALIFICADOS. Las empresas de buses urbanos e interurbanos enfrentan dificultades por la falta de mecánicos calificados para mantener en buen estado los vehículos, afirma el teniente coronel Salvador Beltrán Luna (centro), director de Transportes. Lo acompañan José Ovidio Hernández (izquierda) y Miguel Angel Pérez Alfaro, inspector de la institución. (Foto de Rodríguez).

# Faltan Mecánicos para Atender Buses del País

"Mecánicos calificados hacen falta en las empresas de buses urbanos e interurbanos para mantener en buen estado los vehículos y evitar fatales accidentes", declara a EL DIARIO DE HOY el teniente coronel Salvador Beltrán Luna, director de Transportes.

La afirmación la hizo en presencia de los señores José Ovidio Rosales y Miguel Angel Pérez Alfaro, inspectores de la institución que constantemente hacen visitas a los talleres de las diferentes rutas para exigir que mantengan los buses con frenos en buen estado, lo mismo que el

sistema eléctrico, llantas, etc. Todas las empresas, dicen, están con la buena voluntad de cumplir las indicaciones de los inspectores pero tienen el problema por la escasez de mecánicos calificados. Ante esa situación continúan, han empleado a personas que allí se están especializando pero su rendimiento no es igual.

"No somos del todo drásticos, dice el coronel Beltrán Luna, porque reconocemos las crisis de las empresas, pero tampoco podemos permitir que los usuarios corran peligro por usar vehículos

—Favor pase a la Pág. 31.

# Coronel José Larios Guerra Inspector de Fuerza Armada

El coronel José Larios Guerra fue nombrado ayer por el Ministerio de Defensa, Inspector General de la Fuerza Armada, en lugar del coronel José Ezequiel Bonilla, que pasó a San Miguel. Prácticamente es una permuta de cargos.

Lo anterior fue dado a conocer en la Orden número trece del Ministerio de Defensa, que circuló el 31 por la noche.

En esa misma orden se dan a conocer los ascensos siguientes: Al grado de coronel, Angel Napoleón Orantes Dheming, Oscar Roque Molina y Marco Tulio Manchán. Al grado de teniente coronel; José Emilio Aguilar y Adilio Quinteros. Al grado de mayor; Gilberto

Balmore Escamilla, Alvaro Salazar Brenes, Omar Napoleón Avalos, Rodolfo Fernando Salazar Mena, Oscar Rodolfo Campos Amaya, Luis Alfonso Rodríguez, Carlos Alfredo Rivas, Miguel Antonio Méndez, Augusto Candelario Maravilla H., Benjamin Ramos, Miguel Alvarado Vasconcelos, Oscar Armando Anaya Pérez, Napoléon Herson Calito y Lisandro Zepeda Velásquez. Al grado de capitán, Juan Francisco Emilio Mena Sandoval, Luis Mariano Turcios, Victor Hugo Vega Vásquez, Jesús Heriberto Pérez Valle, José Bernavé Mancia Romero, Gilberto Lisandro Vásquez Soasa y Anselmo Pérez Molina.

# Contador Joaquín Aguilar Z. Director General de Aduanas

El contador Joaquín Aguilar Zamora ha sido nombrado Director General de la Renta de Aduanas, en sustitución de don Ricardo Garza Arriaza, que se pensionó.

El señor Garza ocupó ese cargo cerca de quince años y su labor fue reconocida por los diversos gobiernos con que le tocó colaborar. Ahora se retira, y según se dice, se dedicará a actividades privadas. Su profesión la hizo en esa Dirección General ocupando cargos de diversa jerarquía.

El recién nombrado, señor Aguilar Zamora, era Administrador de la Aduana Marítima en el Puerto de Acajutla y será juramentado por el Ministro de Hacienda, López Bertrando, el lunes ocho aun cuando su nombramiento tiene efecto a partir del primero de agosto.

Quedan vacantes dos cargos importantes en las Aduanas: la Administración en Acajutla y la de Fardos Postales, según se supo ayer en fuentes bien informadas.



INVITAN A CARNAVAL. Sonsonaté. Los estudiantes de Bachillerato del Instituto "Thomas Jefferson", de esta ciudad, Manuel de Jesús Machado, José Guillermo Orantes y Sandor Valmore Escobar, invitan al IV Carnaval del Blue Jean y Coronación de la Reina y del Rey Feo del festival, por celebrarse el 18 de agosto en el Instituto.